

Comisión de Seguimiento del Acuerdo para la reducción de la temporalidad (29/09/2025)

Ayer se celebró una reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de criterios para la reducción de la temporalidad. En ella, se han tratado los siguientes temas:

Concurso abierto y permanente y concurso específico.

La previsión de Función Pública es realizar la **convocatoria** del concurso abierto y permanente entre la última semana de octubre y la primera semana de noviembre. La **adjudicación** se realizará en diciembre, aunque las **tomas de posesión** se demorarán hasta principios de marzo. Está **pendiente la publicación de la modificación del baremo** aprobada por Función Pública antes del verano que, según Función Pública, se realizará en el mes de octubre.

Procesos selectivos

En este momento están finalizando los procesos selectivos de estabilización de 2022, tanto los procesos de concurso-oposición como de concurso de méritos.

Tras la resolución de los procesos de concurso-oposición de cada categoría o clase de especialidad, de manera inmediata, se realizarán de los procesos derivados de las Ofertas de Empleo ordinarias (oposición) de 2018 a 2022.

Están pendiente la convocatoria de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público 2023, 2024 y 2025, que Función Pública ha programado para el último trimestre de este año, con el objetivo de desarrollarlos durante el año 2026.

CCOO ha reclamado a Función Pública que publique, sin demora, los nuevos temarios de los procesos selectivos.

Primer destino provisional.

En las últimas adjudicaciones de destino provisional al personal de nuevo ingreso, Función Pública ha ofertado puestos de trabajo de nueva creación, incluso Jefaturas y puestos singularizados, que nunca habían sido ofertados al personal funcionario de carrera, ni de forma provisional ni definitiva.

CCOO ha solicitado que todos los puestos de trabajo que se ofrezcan al personal de nuevo ingreso hayan sido ofertados antes al personal funcionario de carrera, a través de los sistemas de provisión correspondientes. A pesar de la obviedad de esta propuesta, de forma sorprendente, Función Pública se ha negado a esta reclamación.

Bolsas de Empleo de personal laboral

En el mes de julio se publicaron las bolsas de empleo de PSA y PESD, incluyendo en la publicación la apertura de un plazo de un mes para que las personas integrantes de las mismas pudieran elegir las localidades donde trabajar.

Con mes y medio de retraso, esta semana podrán comenzar a realizarse los llamamientos por localidad, según la elección de las personas candidatas. Este retraso ha supuesto una ralentización del proceso de selección del personal laboral temporal, así como un considerable incremento de la carga de trabajo de las personas que realizan los llamamientos.

CCOO ha solicitado que se invierta en empleo público y se implanten sistemas ágiles para la selección del personal temporal, que facilite la cobertura de vacantes y que se establezcan los sistemas necesarios para que, cuando entre en vigor una nueva bolsa de empleo, se haga ya con la clasificación de localidades finalizada.

Traslados y accesos de personal laboral.

Se prevé que la resolución provisional se realizará en torno al 17 de octubre, mientras que la publicación en el BOA de la resolución definitiva está prevista para la semana del 17 de noviembre.

A continuación, se publicarán la convocatoria de accesos, que se resolverán en el mes de enero de 2026.

Está pendiente la publicación de la Resolución definitiva de las pruebas de habilitaciones, puesto que, debido a la resolución de un recurso, se va a ampliar la lista de personas aprobadas en una de las categorías convocadas. En cualquier caso, Función Pública ha afirmado que las personas habilitadas en este proceso podrán participar en la convocatoria de accesos que se publicará en 2025.